
ICANN84 | Semana de preparación – Actualización sobre Cumplimiento Contractual
Martes, 14 de octubre de 2025 – 19:00 a 20:00 IST

MAY KIM

Comencemos con la grabación. Hola y bienvenidos al programa de actualización de cumplimiento contractual de la semana preparatoria de ICANN84. Soy May Kim y soy la coordinadora de participación de esta sesión, la cual se está grabando y se rige por los estándares esperados de comportamiento de la ICANN y su política antiacoso de la comunidad.

Durante la sesión, las preguntas o comentarios solo se leerán en voz alta si se presentan en la ventana de preguntas y respuestas. La interpretación de esta sesión incluye inglés, español y francés. Si quieren tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom. Cuando se diga su nombre, habiliten el micrófono para hablar. Indiquen su nombre para los registros, el idioma en el que van a hablar si no fuera inglés y hablen a una velocidad razonable.

En esta sesión trataremos los resultados principales de la ejecución de los requisitos de mitigación del uso indebido del DNS, los resultados de los requisitos de la ejecución de RDAP y el apoyo de política a grupos de trabajo y otras iniciativas comunitarias.

Verifiquen en la ventana de chat las instrucciones sobre cómo presentar preguntas, comentarios. Voy a insertar algún enlace por

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

la presentación en el chat. Le paso entonces la palabra a Jamie Hedlund, vicepresidente sénior de cumplimiento contractual y de participación gubernamental de Estados Unidos.

JAMIE HEDLUND

Muchas gracias por estar en nuestro seminario hoy. Es un placer hablar con ustedes como responsable de cumplimiento contractual. Qué hace el cumplimiento. En un nivel básico, hacemos valer nuestros contratos con los registradores y los registros de gTLD. En el modelo de la ICANN, sin embargo, estamos en el extremo del proceso de desarrollo de política de la comunidad, verificando que las políticas de la comunidad aprobadas por la junta e implementadas por la organización son llevadas a cabo por las partes contratadas.

Esta política desarrollada por la comunidad y otras obligaciones están consagradas en los contratos con los registradores y los registros. También estamos en el modelo, lo que depende de nuestras tareas para hacer valer estos contratos. Para hablar un poco más de este tema le paso la palabra a Leticia Castillo, que va a hablar de nuestras tareas en la ejecución de los requisitos de mitigación de uso indebido del DNS.

LETICIA CASTILLO

Hola a todos. Soy Leticia. Lidero el equipo que ejecuta los requisitos de mitigación del uso indebido del DNS que tomó vigencia el 5 de abril de 2024. Comenzamos con estos requisitos el

día que se hicieron vigentes. La ejecución es dirigida por las investigaciones basadas en quejas externas y demás información disponible a la ICANN junto con auditorías periódicas.

Del 5 de abril de 2024 hasta el 5 de agosto de 2025, esa es la diapositiva, son 16 meses. Se cumplieron 400 investigaciones con estas obligaciones. 400 vinculadas con los requisitos de mitigación del uso indebido del DNS. Se emitieron cuatro notificaciones de incumplimiento contractual formales. Se lanzó una auditoría de un registro y de un registrador que incluían requisitos de mitigación de uso indebido del DNS y otros elementos.

Estamos produciendo un informe definitivo que se va a publicar y duró más que otras auditorías previas reflejando nuestro compromiso con la equidad y la verificación de los requisitos y el cumplimiento. La auditoría de registradores comenzó un par de meses atrás y apuntó a los registradores con las mayores concentraciones de uso indebido del DNS denunciado en un periodo de 13 meses.

Como resultado directo de nuestras investigaciones, prácticamente 20.000 nombres de dominio maliciosos fueron mitigados como resultado directo de las investigaciones de cumplimiento y fundamentalmente cientos de miles más fueron tratados a través de procesos implementados en pos de estas investigaciones en registradores y registros.

Nuestras acciones van más allá de los casos individuales. Buscamos remediar los patrones subyacentes que causan los

incumplimientos y verificamos el cumplimiento continuo. Vamos a hablar más de este tema en unos minutos. Siguiendo, por favor.

La ejecución del cumplimiento se lleva a cabo a través de procesos formales e informales. Ambos son profundos pero difieren en la escalación y la visibilidad. Los informales son los 400 que se ven en la gráfica. No son públicas. Nos ponemos en contacto. Pedimos prueba de cumplimiento o remediación. Hay un proceso, un plazo para la resolución y no se ven las notificaciones informales en el sitio en Internet y se envían todos los días. Ya tenemos 400 vinculadas específicamente con el uso indebido del DNS.

Las formales surgen si no se resuelven el problema de manera informal. Esto es público en el sitio y puede finalmente escalar a la suspensión o resolución de los contratos. Aquí hace falta evidencia de remediación dentro del plazo. Eso es lo que nos muestra esta gráfica cuando hablamos de los requisitos de mitigación de uso indebido del DNS en un periodo de 16 meses.

Iniciamos 400 acciones de ejecución en la etapa informal. Hay múltiples informes pero no se ven las notificaciones en el sitio de Internet. Durante el mismo periodo hubo cuatro notificaciones de incumplimiento emitidas respecto del uso indebido del DNS, por lo cual es importante que se trate de resolver el incumplimiento antes de llegar a la notificación de incumplimiento, lo cual es muy común.

Por contexto, en cuanto a las políticas y acuerdos, tenemos 2.970 investigaciones de ejecución lanzadas en el proceso informal de las

cuales 19 recibieron notificaciones de incumplimiento. La lección aquí es que, ya sea que sea informal o formal la ejecución, estamos actuando todos los días. Hacemos responsables a las partes contratadas para resolver los problemas y las notificaciones publicadas son la punta del iceberg. La mayoría de las acciones están por debajo y hay informes mensuales donde surgen estos valores.

Hablemos de los planes de remediación. Los planes de remediación son acciones diseñadas para considerar la causa raíz del cumplimiento, para evitar que no vuelvan a surgir en el futuro. Se pueden aplicar tanto en la etapa informal como formal del proceso de cumplimiento, y el alcance y su detalle dependen del tema en particular del que se trate.

Por ejemplo, si el inconveniente es que no funciona el contacto del uso indebido, la remediación implica resolverlo. Si se descubre que el registrador no se ocupó de la denuncia que estamos revisando porque no tiene procesos para recibir una denuncia de uso indebido del DNS tal como se requiere en el contrato, el plan de remediación es más profundo para tratar todos los temas vinculados.

Tenemos planes de remediación de todo tipo. La información que se tiene que publicar en línea, el contacto, los asuntos para tratar en las denuncias y los planes que se nos presentan incluyen plazos, verificaciones de avance. Se hace un seguimiento en nuestro

sistema una vez resuelto para evitar que vuelva a suceder y, llegado el caso que no sea así, tomar acción rápidamente.

Entre abril de 2024 y agosto de 2025 hubo 31 planes de remediación implementados respecto de los requisitos de mitigación del uso indebido del DNS. Voy a darles un ejemplo en la próxima diapositiva. Veamos un caso que se hizo público como incumplimiento.

Esto tenía que ver con los requisitos. Se determinó que el registro no tenía sistemas y procesos que necesitaba para cumplir con los requisitos de mitigación del uso indebido del DNS. Como no se remedió el incumplimiento en la etapa informal, se escaló a una notificación de incumplimiento hecha pública.

Para resolver el incumplimiento hizo falta tomar varias acciones. Verán algunas de ellas aquí. Alto nivel. Estableciendo un sistema dedicado y personal para manejar rápidamente el informe de uso indebido con auditorías internas periódicas para los procesos. Para julio de 2025 informaron estar actuando en aproximadamente 150.000 dominios de uso indebido denunciados por terceros a través de estos canales.

También introdujeron sistemas de vigilancia proactiva para detectar el uso indebido del DNS, lo que llevó a la mitigación de 300.000 dominios de uso malicioso para julio de 2025. Tomaron más acción. Nosotros publicamos un blog con mayor detalle. Si quieren mirarlo, tienen el enlace en la diapositiva.

Quería resaltar que el cumplimiento sigue sujeto a supervisión para evitar este problema y seguir con los planes de remediación. No decimos que se hayan eliminado todos los usos indebidos de este TLD porque ninguno es perfecto pero sí se tomaron medidas específicas con resultados específicos en pos del cumplimiento. Estas acciones fueron más allá de tratar los dominios que habían disparado la denuncia.

Aquí tenemos la transparencia. Normalmente tomamos acciones de incumplimiento pero publicamos informes mensuales con actualizaciones periódicas sobre los requisitos y la ejecución de los planes de mitigación. El año pasado, en abril, se hizo un webinar que mostró las actividades principales del año fiscal anterior, con actualizaciones que se presentan en eventos y en reuniones de la ICANN, tales como la actual.

Quisiera compartir con ustedes un llamado a la acción. Si quieren mostrar algo diverso o aportar algo, escríbanme, por favor, a: compliance@icann.org. No solamente haciendo valer los requisitos sino también las medidas tomadas. Por favor, escríbannos y lo vamos a implementar. Muchas gracias. Le paso la palabra a Jonathan Denison. Amanda tenía algunos temitas de último momento por lo cual no pudo venir a vernos. Jonathan.

JONATHAN DENISON

Voy a hablar entonces sobre el protocolo de acceso a los datos de registración o RDAP. Técnicamente no soy el experto en este tema. Si hay alguna pregunta específica o alguna de detalle sobre este

tema, si las presentan, las vamos a derivar y mandarles la respuesta correspondiente. No sean tímidos. Pregunten.

Bien. RDAP. Este es un servicio de directorio que brindan todos los registradores y operadores de registro. La idea es que remplace al protocolo WHOIS. Estos protocolos están bajo RDDS, que es el servicio correspondiente. Brindan datos de registración de nombres de dominio actualizados con información de contacto si así lo desean.

Esencialmente, esta diapositiva nos muestra el estado actual de los requisitos de RDAP. Pueden ver aquí, en 2024 tenemos el perfil de RDAP, la versión más actualizada implementada. También incluye los requisitos de nivel de servicio vinculados con el servicio de RDAP sobre, por ejemplo, cuánto tiempo sin servicio se permite o no, vinculado a los servicios prestados. No hay un requisito de brindar un cliente web RDAP. Servicios tales como lookup.icann.org se pueden utilizar para hacer consultas de los datos de datos de registración en algún nombre de dominio en particular.

Como les decía, el perfil actual, desde 2024 refleja los cambios necesarios para alinearse con la política de datos de registración, que es la política que rige los contratos que tenemos con las partes contratadas. Los datos de registración que hay que recopilar o que se pueden recopilar. Si se recopila cierta información hay ciertos requisitos que cumplir y otros elementos tales como solicitudes de

divulgación, quiénes pueden presentar las solicitudes y los datos que se suprimen en el informe presentado.

En esta diapositiva vemos las actividades de cumplimiento al aplicar los requisitos que tienen que ver con RDAP. En octubre de 2019 ha sido un camino de doble vía. Ha sido un largo viaje en lo que se refiere a RDAP porque ha habido muchos cambios de política a lo largo de los años. Modificaciones a los requisitos y por eso ha habido muchos cambios que es difícil de ir siguiendo.

Esperemos que a partir de ahora las cosas sean un poco más uniformes. Volvemos entonces a octubre de 2019, que es donde comenzamos a aplicar la implementación verdadera del protocolo. Básicamente produjimos el URL vinculado con el servicio. Es el protocolo de acceso a los datos de registro de RDAP.

En ese momento hubo 387 notificaciones de cumplimiento que se enviaron a los registradores, que no tenían un URL RDAP. Hay unos pocos que creo que son unos tres, que no tienen el URL pero en ese momento eran muchos más los casos porque los requisitos de perfil no estaban actualizados. Llegamos a agosto de 2023, que fue cuando empezaron a estar vigentes las modificaciones de RDAP. Se establecieron cuáles son los datos que se deben dar en la respuesta cuando se hace una consulta de los datos de registración.

También se determinó cuál iba a ser el formato de las respuestas. Es decir, no solamente cómo se implementa el servicio sino también de qué manera se mapea la información cuando hacemos esas consultas y la uniformidad a lo que vemos en respuesta a esas

consultas. También hay cuestiones técnicas de los requisitos RFC. Esos son requisitos de alto nivel. Es decir, donde el servicio debe cumplir con IPv6 y el uso de HTTPS, etc. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Continuamos con este recorrido. Llegamos a agosto de 2023. Se empezó a aplicar el perfil de RDAP para cumplir con la guía de implementación técnica y el perfil de respuesta. Esta guía tiene que ver con cómo se implementa el servicio y cuáles son las respuestas y el mapeo de la información.

Se inició en ese momento el cumplimiento. Alrededor de 75 registradores recibieron notificaciones de cumplimiento. La resolución de cada caso puede demorar aproximadamente unos seis meses, dependiendo de la complejidad. A septiembre de este año hay 31 esfuerzos de modificación o de remediación en marcha.

Es un área muy complicada y muy técnica. Se requiere de mucha experiencia y de utilizar distintas herramientas para poder evaluar el cumplimiento. Es esa entonces la naturaleza de cómo funciona. Se demora cierto tiempo pero RDAP trabaja con las partes contratadas para poder ir al cumplimiento porque tenemos que aplicarlo de esa manera. Si no se cumplen los esfuerzos de remediación, se inicia un proceso de cumplimiento que mencionamos antes y esto puede resultar en una notificación de incumplimiento del lado formal de la aplicación.

En el mes de julio de 2025 se incorporaron las modificaciones en RDAP en el programa de auditoría de registradores. Se comenzaron

entonces a incluir preguntas vinculadas con la implementación de RDAP para los registradores. Eso continúa en marcha a día de hoy.

Como resultado de la aplicación que ha ocurrido en los últimos dos años, cumplimiento ha enviado 17 notificaciones formales de incumplimiento que incluyeron incumplimientos de RDAP. Dos de esas notificaciones han escalado. Es posible también que RDAP no haya cumplido con al menos estas referencias de RDAP.

En esta diapositiva hablamos de la herramienta de cumplimiento de RDAP. Es una herramienta a la que se puede acceder online para verificar el cumplimiento con los requisitos de RDAP y este es un ejemplo de cómo se ve. Es una herramienta que utiliza cumplimiento cuando tiene que evaluar que se cumpla.

Aquí se ilustran algunos de los casos que vemos y cómo hay una cierta cantidad de errores cuando se testean los URL. Es lo que vimos antes también. Es un proceso bastante largo. Tenemos 300 errores o más. Se requiere de mucho tiempo para trabajar en todos estos pero no hay problema. Vamos a la siguiente diapositiva.

Aquí mostramos cómo aplicamos RDAP más allá de la herramienta. Hay una revisión total de los requisitos de RDAP. Incluye verificaciones manuales para todos los datos de registración, de conformidad con la política de datos de registración. Todo esto está vinculado entre sí y tratamos de tener un panorama holístico. Es decir, no solamente abordar pieza por pieza.

Hay un comando RDAP test, que es una utilidad y está disponible en este enlace de GitHub que vemos aquí en pantalla. Luego hay una comparación de las herramientas de cumplimiento de RDAP. Una vez más, hay una visión holística. Los testeos de funcionalidad para el uso de clientes RDAP, los requisitos de nivel de servicio para la operabilidad del servicio y luego los testeos de consistencia.

Como se ve, hay muchas partes que se deben consultar para tener un entendimiento general de si se cumple o no se cumple el protocolo. Es un proceso que requiere de mucho, mucho tiempo. Finalmente tenemos el manual de usuarios de herramientas de cumplimiento de RDAP para ayudar a la implementación del protocolo. Todo esto está disponible online si lo quieren consultar. Esto es lo negativo, que me tienen que escuchar dos veces. Vamos a pasar ahora a las otras actividades en las que está involucrado el departamento de cumplimiento más allá de aplicar los requisitos.

Muchos de ustedes seguramente saben que trabajamos en desarrollo de políticas y en la investigación. Esta es nuestra última presentación desde ICANN82. Estos son algunos de los grupos en los que hemos participado desde ese momento. El PDP de revisión de la política de transferencia, el equipo de revisión de implementación de los mecanismos de protección de derechos, el programa de los nuevos gTLD, la próxima ronda. Estamos también involucrados en el acuerdo de registro de la próxima ronda. También en la implementación de políticas de datos de

registración. La acreditación de servicios de proxy y privacidad, y otros.

¿Qué hacemos en estos grupos? Pueden ser distintas cuestiones. A veces pedimos métricas y datos para ayudar a informar los debates sobre ciertos desarrollos de política. Muchas de estas cuestiones pueden provenir de la página de métricas y tableros de control que están dentro de icann.org.

También, por supuesto, podemos hacer solicitudes ad hoc pero en general se trata de aportaciones para ver si la redacción de la política propuesta y las disposiciones contractuales son claras y son aplicables. De alguna manera hemos heredado estos grupos y estos desarrollos de políticas. Nuestra cuestión principal es poder entender y aplicar claramente lo que recibamos. Por lo tanto, queremos dar nuestro aporte, y la viabilidad y claridad respecto de cualquier cuestión que se desarrolle.

Otros ejemplos tienen que ver con las disposiciones borrador vinculadas con el próximo acuerdo de registros de la próxima ronda. Establecer también ideas sobre cómo implementar recomendaciones vinculadas con los mecanismos de protección de derechos de manera práctica y significativa como la posibilidad de informar el no cumplimiento durante los procedimientos URS. También desarrollar ideas respecto de la implementación de disposiciones vinculadas con las solicitudes de divulgación según la fase EPDP.

Algunas de las actividades de difusión realizadas. A veces hay solicitudes para trabajar con otros departamentos que tienen reuniones sobre el tema. A veces hacemos presentaciones de información sobre las tareas de cumplimiento o cómo tratamos ciertas disposiciones de ejecución. Aquí vemos algunos ejemplos desde la ICANN82.

El primer aniversario de los requisitos de mitigación de uso indebido del DNS. En abril de 2025 hicimos un webinar con los puntos más importantes. Métricas de aplicación de primer año, los próximos pasos y más. También participamos en la Cumbre de las Partes Contratadas en Vietnam, antes en este año. Hubo sesiones uno a uno. Muchas. Pudimos reunirnos con las partes contratadas y demás.

También asistimos al foro de DNS de APAC. Este año también en el foro de política de la ICANN83 en la República Checa con varias sesiones uno a uno. Como pueden ver, estos son algunos ejemplos de los temas vinculados con RDAP y el uso indebido del DNS. Creo que eso es todo, ¿no?

MAY KIM

Sí. Muchas gracias, Jamie, Leticia y Jonathan. ¿Hay alguna pregunta en este momento? Por favor, ingresen sus preguntas en la ventana de preguntas y respuestas, en la cual no hay ninguna en este momento. No veo ninguna mano levantada tampoco. Parece que todos han recibido la información en profundidad. Gracias por

estar con nosotros. Jamie, Leticia y Jonathan, ¿desean aportar algo?

JAMIE HEDLUND

Muchas gracias por estar con nosotros. Si tienen preguntas, estaremos varios en Dublín y estaremos disponibles todo el tiempo.

MAY KIM

Muchas gracias. Podemos ver el enlace para conectarse y mantenerse al día sobre todos los asuntos de la ICANN. Muchas gracias. Gracias a todos. Que terminen muy bien el día.

LETICIA CASTILLO

Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]